

ACTA DE LA XXIV SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche, siendo las 11:00 horas del día 03 de noviembre de 2022, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicada en Calle privada del Fovi No. 34 colonia Héroes de Chapultepec (FOVI) C.P. 24030.

El CAS estará integrado por:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

Ing. Nuria Leon Tolentino, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

El Representante del Gobierno del Estado:

Ing. Abraham Guzmán Ugalde, Encargado de la Dirección de Sanidad e Inocuidad Vegetal.

La Instancia Ejecutora:

Ing. Gaspar Chi Queh, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche.

Objetivo

Realizar la XXIV Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, para la Presentación, Apertura y Evaluación de la Proposiciones de la Invitación a cuando menos tres personas CESV/ITP/006/2022 correspondiente a la adquisición de SEGUROS para la operación de los Proyectos Servicio Fitosanitario Estatal, Servicio Fitosanitario Federal, Inocuidad Agrícola Federal y Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria Federal.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Presentación de la Investigación de Mercado
4. El motivo de la sesión es con la finalidad de llevar a cabo la Presentación, Apertura y Evaluación de las Proposiciones de la Invitación a cuando menos tres personas CESV/ITP/006/2022 correspondiente a la adquisición de SEGUROS para la operación del Proyecto Servicio Fitosanitario Estatal, Servicio Fitosanitario Federal, Inocuidad Agrícola Federal y Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria Federal.
5. Asuntos Generales.
6. Dictamen (es)
7. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA XXIV SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Ing. Nuria Leon Tolentino, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

El Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, C.P. Manuela del Rosario Cob Sulub, presenta el resultado de la Investigación de Mercado del concepto SEGUROS.

Con fecha 04 de octubre 2022 se enviaron vía correo electrónico los siguientes oficios de cotización: CESV-E/442/2022 a SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS; CESV-E/443/2022 a HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.; CESV-E/444/2022 a ANA SEGUROS, S.A. DE C.V.; y CESV-E/445/2022 a GENERAL DE SEGUROS S.A.B.; de los cuales contestaron enviando su cotización dentro del plazo solicitado: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., ANA SEGUROS, S.A. DE C.V.; y de forma extemporánea GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., el cual fue considerado dentro del documento de Investigación de mercado debido a que fue recibido con fecha 11 de octubre de 2022; fecha anterior a la elaboración del documento de Investigación de mercado, no considerando la cotización de SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS ya que fue recibido con fecha 13 de octubre de 2022, fecha posterior a la elaboración del documento anteriormente mencionado.

La información de la investigación de mercado se plasma en la siguiente tabla de cotizaciones de conformidad con el documento de Investigación de mercado:

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	HDI SEGUROS	ANA SEGUROS	GENERAL DE SEGUROS
SEGUROS	UNIDAD DE MEDIDA			
	PÓLIZA	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL
		588,767.21	303,309.00	390,649.44
Costo antes de IVA		588,767.21	303,309.00	390,649.44
IVA		94,202.75	48,529.00	62,503.91
TOTAL		682,969.96	351,838.00	453,153.35

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA XXIV SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

Mediana Costo Total
453,153.35

4. ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CESV/ITP/006/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS SERVICIO FITOSANITARIO ESTATAL, SERVICIO FITOSANITARIO FEDERAL, INOCUIDAD AGRÍCOLA FEDERAL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA FITOSANITARIA FEDERAL.

Con fecha 20 de octubre 2022 se emitieron los siguientes oficios de invitación: CESV-E/511/2022 a HDI SEGUROS, S.A DE C.V.; CESV-E/512/2022 a ANA SEGUROS, S.A. DE C.V.; CESV-E/513/2022 a GENERAL DE SEGUROS S.A.B.; y CESV-E/514/2022 a SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, con la finalidad de invitarlos a participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas CESV/ITP/006/2022 para la adquisición de SEGUROS.

De los 4 proveedores invitados, solo se presentó en este acto el C. Héctor Huitron Rivera representante legal de ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, SA DE CV, por lo que se procede a la apertura de sobres para el cotejo de la información correspondiente.

De la información revisada, el proveedor cumple con los requisitos contenidos en la convocatoria y bases de invitación CESV/ITP/006/2022 para la adquisición de SEGUROS en el primer sobre de información legal y administrativa y económica, en lo que respecta a la información técnica, el proveedor presenta adicionalmente un oficio en donde explica los puntos que no coinciden con el contenido de bases CESV/ITP/006/2022.

Se anexa a esta acta, la constancia de entrega-recepción de la documentación que integra la propuesta de ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, SA DE CV

5. ASUNTOS GENERALES

Con fundamento en el numeral Trigésimo Octavo fracción II de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; se continua con el proceso de adquisición derivándose los dictámenes que se enlistan a continuación.

6. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN 01/CAS/XXIV/2022

Los integrantes de la Comisión dictaminan que, en base a los requisitos establecidos en la convocatoria y bases CESV/ITP/006/2022 para adquisición de Seguros se acepta la propuesta de ANA DE COMPAÑÍA SEGUROS, S.A DE C.V. para análisis.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA XXIV SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

DICTAMEN 02/CAS/XXIV/2022

Los integrantes de este Comité aceptan las justificaciones presentadas mediante oficio adicional en la propuesta técnica por el proveedor ANA DE COMPAÑÍA SEGUROS, S.A DE C.V.

DICTAMEN 03/CAS/XXIV/2022

Los integrantes de este Comité realizarán el Acto de Notificación de Fallo a las 15:00 horas del día de hoy, en esta misma Sala de Juntas, tal como se establece en el cronograma de actividades y plazos de la Convocatoria correspondiente a la Invitación a cuando menos tres personas CESV/ITP/006/2022 para la adquisición de SEGUROS para la operación de los Proyectos Servicio Fitosanitario Estatal, Servicio Fitosanitario Federal, Inocuidad Agrícola Federal y Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria Federal.

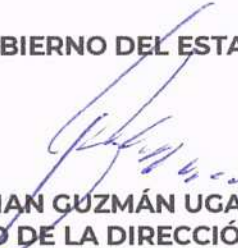
7. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:45 horas del día 03 de noviembre de 2022, se da por concluida la XXIV Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA


ING. NURIA LEON TOLENTINO
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


ING. ABRAHAM GUZMÁN UGALDE
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
SANIDAD E INOCUIDAD VEGETAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE


ING. GASPAR CHI QUEH
GERENTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA XXIV SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EJERCICIO FISCAL 2022.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

FORMATO PARA CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA PROPUESTA

INVITACION No. CESV/ITP/006/2022

OBJETO DE LA INVITACION: "ADQUISICION DE SEGUROS"

PERSONA MORAL: ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE CV

PRIMER SOBRE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante.	CUMPLE	
Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la licitación (<i>original o copia certificada para su cotejo</i>). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.	CUMPLE	
Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital (<i>original o copia certificada para su cotejo</i>).	CUMPLE	
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	CUMPLE	FECHA DE OPINION CUMPLIMIENTO: 31/10/22
Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado A) <i>Para personas físicas</i> . - Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y <i>original o copia certificada para su cotejo</i>. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. - Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP). - Copia simple legible del Acta de nacimiento, <i>original o copia certificada para su cotejo</i>.	CUMPLE	FECHA DE OPINION DE CUMPLIMIENTO: 24/10/22



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
- Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el original o copia certificada para su cotejo. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación. - Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales., así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la Persona que firma la propuesta.		
Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).	CUMPLE	
Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	CUMPLE	
Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: Su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	CUMPLE	
Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/ITP/002/2022. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	CUMPLE	
Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	CUMPLE	
El proveedor deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	CUMPLE	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
El proveedor deberá garantizar por escrito que la prestación de los servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	CUMPLE	
Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Anexar original último pago provisional del 2022 así como la anual vigente) (Formato 8).	CUMPLE	
Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	CUMPLE	
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	CUMPLE	IMSS: 21/10/22 INFONAVIT: 21/10/22
Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	CUMPLE	

SEGUNDO SOBRE PROPUESTA TECNICA

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de Invitación, partida y nombre del Participante.	CUMPLE	
Donde se requieran especificaciones técnicas, deberán cumplir con las características precisas en lo solicitado en el Anexo 1 (descripción del bien, capacidad, características, entre otros).	CUMPLE	

TERCER SOBRE PROPUESTA ECONOMICA

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de Invitación, Partida y nombre del Participante.	CUMPLE	
Deberá presentar la propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del	CUMPLE	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A. y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.		
Todos los participantes deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta, misma que se devolverá al proveedor adjudicado una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	CUMPLE	
Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	CUMPLE	

POR EL CAS

RECIBEN:

Ing. Nuria Leon Tolentino

Ing. Abraham Guzmán Ugalde

Ing. Gaspar Chi Queh

ENTREGA:

C. HECTOR HUITRON RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL DE
ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, SA DE CV

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A 03 DE NOVIEMBRE DE 2022.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE
CUADRO COMPARATIVO DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA
INVITACIÓN CESV/INV/006/2022 PARA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES

REQUERIMIENTOS	ANA SEGUROS, S.A. DE C.V.
EL SEGURO INICIA SU VIGENCIA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA LAS 12:00 HRS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	CUMPLE
LA PÓLIZA AMPARA LA COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES , EN PROTECCION DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS ESPECIFICADOS EN EL PUNTO 1 DEL APARTADO II CORRESPONDIENTE AL ANEXO 1.	CUMPLE
LA PÓLIZA CUBRE LA PÉRDIDA PARCIAL CAUSADA POR CUALQUIERA DE LOS RIESGOS SEÑALADOS, PARA DEJAR LOS BIENES ASEGURADOS EN CONDICIONES SIMILARES A LAS QUE EXISTÍAN ANTES DE OCURRIR EL SINIESTRO.	CUMPLE
LA PÓLIZA CUBRE LA PÉRDIDA TOTAL QUE SUFRAN LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS, CAUSADA POR CUALQUIERA DE LOS RIESGOS REFERENCIADOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTE CUADRO Y SE APLICARÁN LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS EN EL RUBRO DE PÉRDIDA TOTAL DEL ANEXO 1.	EN LAS BASES SE SOLICITA EL 80% Y EN LA PROPUESTA SE MANEJA EL 60%
LA PÓLIZA AMPARA LA ROTURA DE CRISTALES , QUEMACOCOS, (TECHO CORREDIZO, SUNROOF), SUS MECANISMOS, ASÍ COMO LAS GOMAS Y HERRAJES DE SOPORTE DE ESTOS, QUE EL FABRICANTE ADAPTA ORIGINALMENTE AL VEHÍCULO ASEGURADO.	CUMPLE
SE CUBRE EL ROBO TOTAL DEL VEHÍCULO ASEGURADO A CONSECUENCIA DEL APODERAMIENTO DE LA UNIDAD EN CONTRA DE LA VOLUNTAD DEL CONDUCTOR COMO RESULTADO DE ROBO Y/O ASALTO O CUANDO EL VEHÍCULO DESAPARECE DEL LUGAR DONDE QUEDO ESTACIONADO. ASIMISMO, SE OTORGA COBERTURA A LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRA EL VEHÍCULO RECUPERADO, A CONSECUENCIA DE UN ROBO TOTAL Y APLICARÁN LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS EN EL RUBRO DE ROBO TOTAL DEL ANEXO 1.	PARA EL CASO DE ROBO TOTAL DE LA UNIDAD SI ES MENOR A UN AÑO EN LAS BASES SE PIDE INDEMNIZACION VALOR COMERCIAL, LA PROPUESTA TIENE VALOR FACTURA
LA PÓLIZA AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO A TERCEROS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO O CUALQUIER PERSONA QUE, CON SU CONSENTIMIENTO EXPRESO O TÁCITO USE EL VEHÍCULO ASEGURADO Y QUE COMO CONSECUENCIA DE DICHO USO CAUSE DAÑOS MATERIALES A TERCEROS EN SUS BIENES Y/O LES CAUSE LESIONES CORPORALES O LA MUERTE O CAUSE DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE Y A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN; Y DERIVADO DE LO CUAL RESULTE LEGALMENTE RESPONSABLE EL CESAVECAM. INCLUYE LA INDEMNIZACIÓN POR DAÑO MORAL QUE EN SU CASO LEGALMENTE CORRESPONDA Y APLICARÁN LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS EN EL RUBRO RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO A TERCEROS DEL ANEXO 1.	CUMPLE
LA PÓLIZA AMPARA ACCIDENTES AL CONDUCTOR POR LA PÉRDIDA DE VIDA O DE MIEMBROS QUE SUFRA EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, QUE, CON EL CONSENTIMIENTO EXPRESO O TÁCITO DEL ASEGURADO, USE EL VEHÍCULO, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA OCASIONADO POR UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y QUE LAS LESIONES CORPORALES O LA PÉRDIDA DE LA VIDA OCURRAN MIENTRAS SE ENCUENTREN DENTRO DEL COMPARTIMENTO, CASETA O CABINA DESTINADA AL TRANSPORTE DE PERSONAS.	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE
CUADRO COMPARATIVO DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA
INVITACIÓN CESV/INV/006/2022 PARA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES

REQUERIMIENTOS	ANA SEGUROS, S.A. DE C.V.
LA PÓLIZA AMPARA EL PAGO DE GASTOS MÉDICOS DE LOS OCUPANTES Y/O TERCEROS POR CONCEPTO DE HOSPITALIZACIÓN, MEDICINAS, ATENCIÓN MÉDICA, ENFERMEROS, SERVICIO DE AMBULANCIA Y GASTOS DE ENTIERRO, ORIGINADOS POR LESIONES CORPORALES QUE SUFRA EL ASEGURADO O CUALQUIER PERSONA OCUPANTE DEL VEHÍCULO, EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO O POR CUALQUIERA RIESGO, SIEMPRE QUE LAS LESIONES CORPORALES OCURRAN MIENTRAS SE ENCUENTREN DENTRO DEL VEHÍCULO ASEGURADO. TAMBIÉN QUEDARÁN AMPARADOS LOS GASTOS MÉDICOS POR LA ATENCIÓN QUE SE DÉ AL CONDUCTOR Y SUS OCUPANTES DEL VEHÍCULO POR LESIONES OCURRIDAS A CONSECUENCIA DEL ROBO CON VIOLENCIA DEL VEHÍCULO Y/O ASALTO Y/O INTENTO DE ASALTO, MIENTRAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL VEHÍCULO ASEGURADO. LA SUMA ASEGURADA SE ESTABLECE EN \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). NO APLICA DEDUCIBLE PARA ESTA COBERTURA. LOS CONCEPTOS DE GASTOS MÉDICOS QUE CUBRIRÁ LA PÓLIZA, SON LOS ESPECIFICADOS EN EL RUBRO DE GASTOS MÉDICOS DEL ANEXO 1, Y APLICARÁN LA CONDICIONES MENCIONADAS EN EL MISMO.	CUMPLE
SE OTORGARÁN LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA NECESARIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DERIVADOS DE DELITOS CULPOSOS O DOLOSOS, POR TRÁNSITO TERRESTRE DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS, DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA, TODOS LOS DÍAS DEL AÑO, EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, EN LOS QUE SE AMPAREN LOS RIESGOS POR LAS COBERTURAS Y SE REQUIERA DEL INICIO Y SEGUIMIENTO DE UN PROCEDIMIENTO CIVIL Y/O PENAL EN EL QUE SE VEAN AFECTADOS LOS INTERESES DEL INSTITUTO Y/O SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y/O CONDUCTOR QUE CON CONSENTIMIENTO EXPRESO O TÁCITO USE EL VEHÍCULO ASEGURADO Y QUE A CONSECUENCIA DE DICHO USO, CAUSE DAÑO O SE VEA ENVUELTO EN DICHOS PROCEDIMIENTOS Y SE APLICARÁN LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS EN EL RUBRO ASISTENCIA LEGAL Y JURÍDICA DEL ANEXO 1.	CUMPLE
COMO PARTE DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA , SE CUBRIRÁN LOS SINIESTROS QUE LOS CONDUCTORES PUEDAN CAUSAR ENTRE VEHÍCULOS DE LA MISMA FLOTILLA DEL CESAVECAM, DENTRO O FUERA DE LA PROPIEDAD, ADEMÁS DE LOS DESPERFECTOS FÍSICOS.	CUMPLE
LAS COBERTURAS AMPARADAS SE APLICARÁN EN CASO DE ACCIDENTES O EVENTOS OCURRIDOS DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA. SE DEBERÁN ATENDER LOS SINIESTROS QUE OCURRAN DEL PARQUE VEHICULAR DEL CESAVECAM EN LAS AGENCIAS AUTORIZADAS POR EL DISTRIBUIDOR DE MARCA A NIVEL NACIONAL, EN VEHÍCULOS DE HASTA 4 EJERCICIOS ANUALES DE USO; EL RESTO DEL PARQUE VEHICULAR EN TALLERES RECONOCIDOS SUJETOS A APROBACIÓN DEL CESAVECAM.	CUMPLE
PERSONAL AUTORIZADO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CESAVECAM SE ENCARGARÁ DE COMPROBAR, SUPERVISAR Y VERIFICAR LA REALIZACIÓN CORRECTA Y EFICIENTE DEL SERVICIO	CUMPLE



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE
CUADRO COMPARATIVO DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA
INVITACIÓN CESV/INV/006/2022 PARA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES

REQUERIMIENTOS	ANA SEGUROS, S.A. DE C.V.
LOS LÍMITES DE RESPONSABILIDAD Y DEDUCIBLES, SON LOS ESPECIFICADOS EN EL APARTADO VI CORRESPONDIENTE AL ANEXO 1	EN LAS BASES SE SOLICITA LO SIGUIENTE: DAÑOS MATERIALES 0%, RESPONSABILIDAD CIVIL \$ 1,000,000 PARA BIENES Y \$2,000,000 PARA PERSONAS, ROTURA DE CRISTALES 0% ; EN LA PROPUESTA SE TIENE LO SIGUIENTE: DAÑOS MATERIALES 5% DEL VALOR COMERCIAL MANEJANDO EL 0% CON CIERTAS CONDICIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL \$ 2,000,000 PARA BIENES Y \$2,000,000 PARA PERSONAS, ROTURA DE CRISTALES 5
EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DE CADA MES, EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DEL MES ANTERIOR, EL CUAL DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, LOS DATOS ESPECIFICADOS EN EL APARTADO VII REPORTE DE SINIESTRALIDAD DEL ANEXO 1.	EVENTOS SIN DEDUCIBLE, EL SEXTO CORRESPONDE EL 30% DEL VALOR COMERCIAL DE MANERA ADICIONAL LA PROPUESTA CONTEMPLA CAUSA DE SINIESTRO E IMPORTE DE LA RECLAMACION
Tiempo de Entrega	14/11/2022
Condiciones de Pago	Conforme a las bases de invitación
Presentación	Pólizas de Seguro
Unidad de Medida	Servicio
POR EL CAS	
RECIBEN:	
Ing. Nuria León Tolentino	
Ing. Abrahan Guzmán Ugalde	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE
CUADRO COMPARATIVO DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA
INVITACIÓN CESV/INV/006/2022 PARA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES

REQUERIMIENTOS	ANA SEGUROS, S.A. DE C.V.
Ing. Gaspar Chi Queh <u>ENTREGA:</u> C. HECTOR HUITRON RIVERA REPRESENTANTE LEGAL DE ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, SA DE CV	